

# El Capazo de Europa



Boletín mensual de información europea del Enlace Europe Direct Andalucía Rural  
**Nº 83. Nueva Época**

## Los objetivos de la Red Europe Direct

Acercar y adaptar la información europea a las necesidades locales

Dar a conocer las políticas y programas de la UE

Fomentar la participación en los programas comunitarios

Cooperar con otros centros de información europea en cada región

Proporcionar información de retorno a las Instituciones europeas

### TEMA DEL MES

## Conferencia de París: una oportunidad histórica para evitar un cambio climático peligroso

La Comisión Europea ha subrayado la importancia crucial de que, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que va a celebrarse en París del 30 de noviembre al 11 de diciembre, se alcance un pacto mundial sobre el clima que sea equitativo, ambicioso y jurídicamente vinculante. La Unión Europea va a trabajar en pro de que se obtenga un acuerdo global, duradero y dinámico que acelere la transición mundial hacia economías con bajas emisiones de carbono y resistentes al cambio climático, lo cual no sólo contribuirá a frenar dicho cambio y a intensificar los esfuerzos de las sociedades para adaptarse a sus efectos, sino que también respaldará el crecimiento económico a largo plazo y el desarrollo sostenible en la UE y a escala global.

El aumento de la temperatura media mundial debe mantenerse por debajo de los 2°C con respecto a los niveles preindustriales para evitar los peores efectos del cambio climático. Para la UE, el nuevo Acuerdo debe enviar una señal clara de la voluntad de los gobiernos de reducir las emisiones de manera suficiente para mantener el aumento de la temperatura por debajo del límite acordado cuando finalice este siglo. La UE estima que un acuerdo creíble incluye lo siguiente:

1. Una visión global de un objetivo a largo plazo que sirva de señal para los grupos de interés, incluidas las empresas, los inversores y el gran público, de la voluntad de efectuar la transición a unas economías con bajas emisiones de carbono.
2. Un mecanismo para revisar periódicamente nuestra ambición colectiva e ir más allá en ella.
3. Un sistema sólido de transparencia y rendición de cuentas para garantizar que las Partes y los interesados puedan confiar en que se cumpla lo prometido.

La UE mantiene su compromiso de hacer efectiva su contribución a la consecución del objetivo conjunto de los países desarrollados de movilizar, para 2020, 100.000 millones de dólares anuales destinados a medidas de lucha contra el cambio climático en los países en desarrollo. Un informe reciente de la OCDE y la Iniciativa Política sobre el Clima ha puesto de manifiesto que en 2014 se movilizaron 62.000 millones, con lo que los países desarrollados ya han avanzado mucho en el logro del objetivo. La UE es quien ha proporcionado la mayor contribución a esa financiación.

Los ministros de finanzas de la UE confirmaron que, en 2014, la UE y sus Estados miembros destinaron 14.500 millones de euros de financiación pública (en subvenciones y préstamos) a la lucha contra el cambio climático. Esta cifra supone un aumento significativo en relación con los años precedentes. Entre 2014 y 2020, se destinarán a prestar apoyo a actividades en los países en desarrollo al menos 14.000 millones, es decir, una media de 2.000 millones EUR anuales de subvenciones públicas del presupuesto de la UE.

La UE considera que una actuación ambiciosa para prepararse ante los efectos del cambio climático y responder a ellos constituye un elemento esencial de un acuerdo equilibrado. Tanto la reducción de emisiones como la adaptación serán fundamentales para gestionar y reducir el riesgo que suponen los efectos negativos del cambio climático, lo que incluye hacer frente al riesgo de pérdidas y daños asociados a dichos efectos.

[Ficha informativa: Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático de París - Preguntas y respuestas](#)

[Página web de la COP21](#)

[Nueva encuesta de Eurobarómetro sobre las actitudes del público ante el cambio climático](#)



# LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA



30 de noviembre de 2015

## Situación actual: medidas para hacer frente a la crisis de los refugiados

La Agenda Europea de Migración estableció la necesidad de un enfoque global de la gestión de la migración. Desde entonces, se ha tomado una serie de medidas, incluida la adopción de dos planes de emergencia para reubicar a 160.000 personas con evidente necesidad de protección internacional desde los Estados miembros más afectados a otros Estados miembros de la UE, y se ha aprobado el Plan de Acción de la Comisión en materia de retorno.

La Comisión Europea presentó un conjunto de acciones prioritarias para aplicar la Agenda Europea de Migración, que se adoptarán en los próximos seis meses. Se incluyen medidas a corto plazo para estabilizar la situación actual, así como medidas a más largo plazo para establecer un sistema sólido que resista la prueba del tiempo.

La lista de acciones prioritarias establece las medidas clave inmediatamente necesarias en términos de: medidas operativas, ayuda presupuestaria y aplicación del Derecho de la UE. Ahora es necesario aplicar estas medidas de forma rápida y eficaz.

### Compromisos financieros

Los Estados miembros reconocieron la necesidad de movilizar una financiación nacional suplementaria. La Comisión ya ha propuesto enmiendas de sus presupuestos para 2015 y 2016, aumentando los recursos destinados a la crisis de los refugiados en 1.700 millones de euros, lo que significa que la Comisión destinará 9.200 millones a la crisis de los refugiados en 2015 y 2016. Los Estados miembros se comprometieron a movilizar una financiación nacional equivalente. Sin embargo, hay numerosos Estados miembros que todavía no han aprobado una financiación equivalente a la de la UE.

### Planes de reubicación

Las medidas propuestas por la Comisión y adoptadas por el Consejo para reubicar a 160.000 personas con necesidad manifiesta de protección internacional permitirán un alivio considerable, aunque parcial, de la presión sobre los Estados miembros más afectados. Es de vital importancia que estas medidas se apliquen ahora plenamente.

### Planteamiento de «puntos críticos»

Para la estrategia y credibilidad de la UE, resulta esencial demostrar que puede restaurarse el funcionamiento adecuado del sistema de migración, en particular mediante el uso de equipos de apoyo a la gestión de la migración en los «puntos críticos» para ayudar a los Estados miembros sujetos a una presión más intensa a cumplir con sus obligaciones y responsabilidades.

### Retornos

Garantizar el retorno efectivo es una parte esencial del trabajo de los equipos de apoyo a la gestión de la migración en los «puntos críticos». Ello exige la existencia de unos sistemas eficientes en la UE para dictar y ejecutar las decisiones de retorno. Se han tomado medidas concretas durante el último mes para desarrollar un sistema de gestión integrada del retorno y hacer uso de los sistemas de intercambio de información de la UE a efectos de incluir las decisiones de retorno y las prohibiciones de entrada. Los Estados miembros deberían aplicar rápidamente el Plan de Acción de la UE en materia de retorno.

### Apoyo a los países que activen el mecanismo de protección civil de la UE

El Mecanismo de Protección Civil de la UE ha sido ideado para ofrecer apoyo práctico a los países desbordados por una situación de crisis. El Mecanismo puede movilizar diversos tipos de ayuda en especie, incluidos equipos y material, refugios, suministros médicos y otros artículos no alimentarios, además de expertos. La Comisión ha aumentado el importe de la cofinanciación que proporcionará para el transporte de material de socorro y expertos durante la actual crisis de los refugiados.

### Más información:

Sobre la situación actual de los compromisos asumidos en la reunión de líderes de la ruta de los Balcanes Occidentales, véase [aquí](#).

[Compromisos financieros de los Estados miembros](#) desde el 23 de septiembre de 2015, en millones EUR

[Apoyo de los Estados miembros al mecanismo de reubicación de emergencia](#)

[Estado de la situación de la capacidad de los puntos críticos](#)

[Retornos desde el mes de septiembre](#)

[Apoyo de los Estados miembros al Mecanismo de Protección Civil](#) para Serbia, Eslovenia y Croacia

[Comunicado de prensa](#) - Crisis de los refugiados: informes de la Comisión Europea sobre los progresos registrados en la ejecución de las acciones prioritarias

[Comunicación](#): Gestión de la crisis de los refugiados: estado de ejecución de las acciones prioritarias con arreglo a la Agenda Europea de Migración

[Nota informativa y preguntas y respuestas sobre la reubicación de emergencia](#):

Todo el material de prensa sobre la [Agenda de Migración de la UE](#)

# LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

30 de noviembre de 2015

## Muchos europeos siguen expuestos a contaminación dañina del aire

La contaminación del aire es el mayor problema de salud medioambiental en Europa. Acorta la esperanza de vida y contribuye a enfermedades de corazón, problemas respiratorios y cáncer. Un nuevo informe de la Agencia Europea de Medioambiente (EEA) estima que la contaminación del aire sigue siendo responsable de más de 430.000 muertes prematuras en Europa.

El informe de la EEA "Calidad del aire en Europa – 2015" examina la exposición de la población europea a agentes contaminantes del aire y proporciona una panorámica de la calidad del aire basada en los datos de las estaciones de seguimiento de toda Europa. Muestra que la mayoría de los ciudadanos siguen estando expuestos a contaminantes de aire a niveles considerados inseguros por la OMS.

Junto a la salud, la contaminación del aire también tiene un impacto dañino significativo sobre la vida de las plantas y los ecosistemas. Estos problemas son todavía generalizados en Europa.

Más información:

[Informe "La calidad del aire en Europa"](#)

[Ilustración](#) y [video](#) de la EEA sobre impactos sobre la salud de la contaminación del aire

[Medidas propuestas por la Comisión para mejorar la calidad del aire en Europa](#)

26 de noviembre de 2015

## Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2016

El paquete presentado abre el ciclo anual de gobernanza económica, establece las prioridades económicas y sociales generales de la UE y orienta políticamente a los Estados miembros para el año próximo. Los retos políticos varían de un país a otro, por lo que las respuestas también varían; sin embargo, hay temas generales que afectan a la UE en su conjunto. Para consolidar la recuperación e impulsar la convergencia, la Comisión recomienda centrarse en los tres pilares principales identificados el pasado año para la política económica y social de la UE: relanzamiento de la inversión, continuación de las reformas estructurales y políticas presupuestarias responsables.

Este conjunto de medidas se basa en los últimos datos de las Previsiones económicas de otoño de la Comisión. También refleja el nuevo enfoque del Semestre Europeo establecido en la reciente Comunicación de la Comisión sobre medidas para completar la Unión Económica y Monetaria, incluido un mayor énfasis en el empleo y los asuntos sociales, así como en la dimensión de la zona del euro.

El paquete de medidas económicas presentado incluye: Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento (EPAC) para 2016; una Recomendación para la política económica de la zona del euro; informe sobre el mecanismo de alerta; proyecto de informe conjunto sobre el empleo y programa de apoyo a la reforma estructural.

Más información:

[Comienzo del Semestre Europeo: el paquete de noviembre del Semestre Europeo al detalle](#)

[La gobernanza económica de la UE al detalle](#)

[Estudio Anual sobre el Crecimiento 2016](#)

[Informe sobre el mecanismo de alerta 2016](#)

[Recomendación relativa a la zona del euro](#)

[Proyecto de informe conjunto sobre el empleo 2016](#)

[Programa de apoyo a las reformas estructurales](#)

[Previsiones económicas de otoño de 2015](#)



25 de noviembre de 2015

## El PE adopta el presupuesto de la UE para 2016 enfocado en migración y empleo

El Parlamento ha aprobado el presupuesto de la UE para 2016, que ascenderá a 155.000 millones de euros en créditos de compromiso y 143.900 millones en créditos de pago, según se acordó con el Consejo el 14 de noviembre. Los eurodiputados se aseguraron de que se destinarán los máximos fondos posibles a migración y refugiados, pymes, estudiantes y el programa de investigación Horizonte 2020.

Todos los recursos disponibles en el Marco Financiero Plurianual serán aprovechados para hacer frente la crisis migratoria y de refugiados, que requiere tomar medidas tanto dentro como fuera de la UE, más cerca de los conflictos de los que escapan los migrantes.

En una votación separada, sobre la modificación del presupuesto de 2015, el pleno pidió a los Estados miembros que dediquen los 2.300 millones de euros de ingresos extra –derivados de multas en el ámbito de la competencia y aranceles aduaneros- a cubrir el montante pendiente comprometido para los fondos fiduciarios para África y Siria, que deben servir para afrontar las causas de origen de la migración, el primero, y asistir a los refugiados y migrantes en Siria y países vecinos, el segundo.

El énfasis que el Parlamento pone en el impulso de la competitividad se traduce en una dotación adicional para pymes, fondos para Horizon2020 y fondos para infraestructuras a través del mecanismo Conectando Europa para devolver parte del dinero previamente desviado de ambos para dotar el "plan Juncker", y más presupuesto para el programa Erasmus+. También se continuará con la Iniciativa por el empleo juvenil, actualmente en revisión, y se mantendrá el nivel de facturas impagadas en un nivel sostenible.

Más información:

<http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/content/20151120IPR03610/html/El-PE-adopta-el-presupuesto-de-la-UE-para-2016-con-el-foco-en-migraci%C3%B3n-y-empleo>

# LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

24 de noviembre de 2015

## Más de uno de cada cuatro niños en Europa vive amenazado por la pobreza

La pobreza infantil es una realidad cotidiana en los Estados de la Unión Europea (UE), en los que se calcula que más de uno de cada cuatro niños viven amenazados por la pobreza y la exclusión social. A este respecto, los eurodiputados aprobaron una resolución que pide a los países de la UE que redoblen sus esfuerzos para combatir la pobreza infantil y las desigualdades sociales.

Según la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, se debería garantizar el derecho de todos los niños a la educación, la sanidad, la vivienda, el ocio y una alimentación equilibrada. Pero la realidad es otra en Europa. Según Eurostat, en 2014, alrededor de 26 millones de menores de 18 años estaban amenazados por la pobreza y la exclusión social, el 27,7% de los niños de la Unión Europea.

La desnutrición es también un problema creciente en Europa. Según UNICEF, en Estonia, Grecia e Italia, se ha duplicado desde 2008 el porcentaje de niños que no puede permitirse comer carne o pescado una vez cada dos días.

La pobreza no es sólo una cuestión de dinero. Además de la imposibilidad de subvenir a necesidades básicas de los niños como los alimentos, la ropa y la vivienda, la pobreza también está vinculada con la exclusión social y la falta de acceso a la sanidad y la educación de calidad. Los niños que viven con sólo uno de sus progenitores, sobre todo madres solteras, se ven más amenazados por la pobreza.

Los eurodiputados han aprobado una resolución que pide a los Estados miembros que coloquen a los niños entre sus prioridades políticas. También les recomienda que garanticen a todos los niños el acceso a una educación pública gratuita, integradora y de calidad.

Más información:

[Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas](#)

[Datos de Eurostat sobre pobreza y exclusión social en menores de 18 años](#)

[Publicación de UNICEF sobre desnutrición en países desarrollados](#)

20 de noviembre de 2015

## 160,6 millones de euros para 96 nuevos proyectos de medio ambiente

La Comisión ha aprobado un paquete de inversión de 264,8 millones de euros en beneficio del medio ambiente, la naturaleza y el crecimiento ecológico en Europa. Se va a invertir en 96 proyectos nuevos de 21 Estados miembros en el marco del programa LIFE para el medio ambiente. Los proyectos incluyen medidas sobre medio ambiente y eficiencia en el uso de los recursos, la transición hacia una economía sostenible y más circular, naturaleza y biodiversidad, y gobernanza e información en el ámbito del medio ambiente. La UE cofinanciará los proyectos con una aportación de 160,6 millones de euros.

La Comisión recibió 1.117 solicitudes en respuesta a una convocatoria de propuestas que se cerró en septiembre de 2014. De esas solicitudes, se han seleccionado 96 para su cofinanciación a través de los tres componentes del programa.

Los 51 proyectos de LIFE Medio Ambiente y Eficiencia en el Uso de los Recursos movilizarán 103,3 millones de euros, 56,2 millones a cargo de la UE. Los 39 proyectos de LIFE Naturaleza y Biodiversidad disponen de un presupuesto total de 153,9 millones de euros, 100 millones de los cuales proceden de la UE; y los 6 proyectos de LIFE Gobernanza e Información cuentan con un presupuesto total de 7,5 millones de euros, y casi 4,5 millones de ellos los aporta la UE.

Más información:

[Descripción de los 96 proyectos](#)

<http://ec.europa.eu/life>

<http://ec.europa.eu/environment/life/contact/nationalcontact/index.htm>

19 de noviembre de 2015

## Derechos de las víctimas en la UE: ya son una realidad

Al descubrir que no había ayudas o asistencia ni para ella ni para su hijo Robbie, víctima de un grave atentado en Grecia que le dejó lesiones cerebrales permanente, Maggie Hughes decidió ponerse a luchar por los derechos de las víctimas. El caso de Maggie es uno de los cientos que suceden en la UE, siendo frecuentemente las organizaciones de ayuda a las víctimas y las ONG quienes se ocupan luego de las secuelas. Entre los muchos que han abogado en Europa por una legislación de la UE firme, la federación «Victim Support Europe (VSE)» ha sido particularmente activa colaborando con Maggie Hughes, el CESE y las instituciones europeas para apoyar la introducción de ambiciosos cambios en la legislación de los Estados miembros sobre las víctimas.

La Directiva relativa a la protección de los derechos de las víctimas debería estar ya en vigor en todos los Estados miembros (el plazo cumplió el 16 de noviembre de 2015). Por tanto, los ciudadanos deberían poder exigir los derechos que derivan de dicha Directiva ante los tribunales nacionales, a saber: el derecho a una evaluación individual de su situación y un trato respetuoso, a una información comprensible sobre los derechos de las víctimas y su caso, y el derecho de las víctimas y de sus familiares a recibir ayuda y protección.

Más información:

[Dictamen del CESE sobre la Directiva sobre los derechos de las víctimas](#) (K. WALKER SHAW), 7 de diciembre de 2011

[Directiva UE 2012/29/UE](#) por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos, 25 de octubre de 2012

Factsheet «The Victims' Rights Directive: What will it bring?», Comisión Europea, Noviembre 2015

<http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.press-releases.37532>

# LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA



18 de noviembre de 2015

## Integrar los mercados de la energía en Europa y diversificar las fuentes

La Comisión Europea ha adoptado una lista de 195 proyectos clave de infraestructuras energéticas que contribuirán a lograr los objetivos energéticos y climáticos europeos y a crear pilares clave de la Unión de la Energía de la UE. Los proyectos –conocidos como proyectos de interés común (PIC) – permitirán el aumento progresivo de la Unión de la Energía mediante la integración de los mercados de la energía en Europa, la diversificación de las fuentes de energía y de las rutas de transporte. Además, estos proyectos contribuirán a poner fin al aislamiento energético de algunos Estados miembros. También aumentarán el nivel de energías renovables en la red y reducirán las emisiones de carbono. Los PIC se benefician de procedimientos de autorización acelerados así como de mejores condiciones reglamentarias y pueden optar a la ayuda financiera del Mecanismo «Conectar Europa» (MCE) en el que, para 2014-2020, se ha asignado un presupuesto de 5.350 millones de euros a las infraestructuras energéticas transeuropeas, lo que ayudará a que los proyectos de interés común se apliquen más rápidamente y sean más atractivos para los inversores.

La lista de proyectos constituye una actualización de la lista de proyectos de interés común aprobada en octubre de 2013 e incluye 108 proyectos de redes eléctricas, 77 proyectos de gas, 7 de petróleo y 3 proyectos de redes inteligentes. Asimismo, se ha logrado un buen equilibrio entre los proyectos de electricidad y de gas gracias a la identificación de proyectos prioritarios claros en el contexto regional.

Los proyectos se beneficiarán de una serie de ventajas:

- refuerzo de la transparencia y mejora de la consulta pública;
- procedimientos acelerados de concesión de autorizaciones (plazo máximo obligatorio de tres años y medio);
- una evaluación ambiental mejorada, más rápida y más racionalizada;
- una sola autoridad competente nacional que actuará como ventanilla única para los procedimientos de concesión de autorizaciones;
- marco regulador mejorado mediante la asignación de los costes en función de los beneficios netos y de incentivos reguladores;
- posibilidad de recibir ayuda económica en el marco del Mecanismo «Conectar Europa» (MCE) en forma de subvenciones e instrumentos financieros innovadores.

Para que un proyecto se incluyera en la lista, tenía que demostrar beneficios significativos para al menos dos Estados miembros, contribuir a la integración del mercado y al incremento de la competencia, mejorar la seguridad del suministro y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.

La lista de PIC se actualiza cada dos años con el fin de integrar proyectos para nuevas necesidades y eliminar los obsoletos.

Más información:

Lista íntegra de proyectos de interés común por corredor prioritario: <https://ec.europa.eu/energy/en/news/commission-unveils-list-195-key-energy-infrastructure-projects>

Ficha informativa sobre proyectos de interés común: <MEMO/15/6108>

[Unión de la Energía](#)

17 de noviembre de 2015

## Comisión y empresarios se asocian para fomentar el empleo juvenil y la inclusión

La Comisión Europea junto con representantes de las empresas han lanzado el Pacto Europeo para la Juventud, un compromiso mutuo entre las empresas y la UE para crear una cultura de asociaciones empresa-educación a fin de mejorar las oportunidades de los jóvenes de obtener un trabajo. El pacto es un llamamiento a todas las empresas, agentes sociales, educadores y formadores y otros agentes interesados para desarrollar o consolidar colaboraciones en apoyo a la capacidad de inserción laboral juvenil y la inclusión. Juntos apoyarán la creación de 10.000 colaboraciones de calidad con el objetivo compartido de crear al menos 100.000 nuevos aprendizajes, formaciones o primeros empleos de calidad.

La Comisión Europea proporcionará apoyo técnico al Pacto y ayudará a los participantes interesados en su realización. Los resultados de este trabajo conjunto serán presentados en diciembre de 2017.

El Pacto pretende ayudar a construir una Europa pro-juventud y pro-innovación mediante la creación de una cultura de asociacionismo justa y equitativa entre empresas, entidades educativas y jóvenes. Estas alianzas están diseñadas para mejorar la calidad de la formación y cualificación que los jóvenes pueden adquirir, incluyendo las competencias digitales, empresariales, ecológicas e interpersonales. Finalmente apoyarán a profesores europeos y particularmente, equipará a los jóvenes profesores con las capacidades necesarios para convertirse en líderes en clase.

Más información:

[Pact for Youth](#)



# CONVOCATORIAS Y PROPUESTAS

## **Apoyo para proyectos de acceso a los mercados audiovisuales. Convocatoria de propuestas EACEA/15/2015**

Europa Creativa. Subprograma Media. Convocatoria de propuestas EACEA/15/2015: Apoyo para proyectos de acceso a los mercados. Plazo: 28 enero 2016 (W3 EACEA, 20.11.2015).

## **Proyectos nacionales de apoyo a la integración el pueblo gitano. Convocatoria de propuestas JUST/2015/RDIS/AG/NRP2**

Programa Justicia. Convocatoria de ayudas restringida a proyectos nacionales de apoyo a la integración el pueblo gitano. Convocatoria de propuestas JUST/2015/RDIS/AG/NRP2. La fecha límite es la del 17 de diciembre de 2015 (W3 DG Justicia, 17.11.2015)

## **Convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible cofinanciadas por el FEDER 2014-2020**

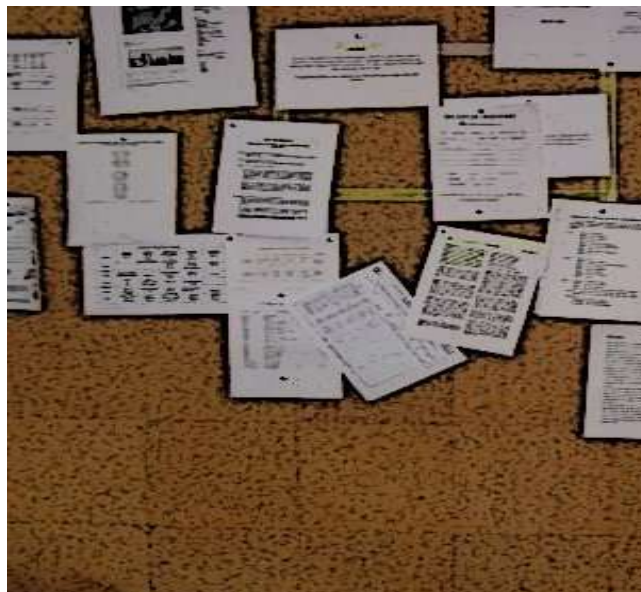
Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. El plazo para la presentación de solicitudes será de cuarenta y cinco días desde la publicación en el BOE de la presente orden (1 de enero de 2016) (BOE 275/12423, 17.11.2015)

## **Convocatoria Erasmus para funcionarios primer trimestre 2016**

La Comisión Europea, en el marco de un proyecto denominado Erasmus para la Administración Pública, organiza periodos de prácticas de diez días destinados a jóvenes empleados públicos de los Estados miembros que trabajan en temas europeos. El programa está organizado por la Escuela Europea de Administración (EAS) con el apoyo de la Dirección General de Recursos Humanos y Seguridad de la Comisión Europea. Periodo de realización de las prácticas: 1 al 11 de marzo de 2016. Plazas: 3. Fecha máxima para la presentación de solicitudes: 13 de diciembre de 2015 inclusive (W3 Ministerio Asuntos Exteriores, 17.11.2015)

## **Ayudas para contratos predoctorales del Programa Salvador de Madariaga en el Instituto Universitario Europeo**

Resolución de 30 de octubre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para contratos predoctorales del Programa "Salvador de Madariaga" en el Instituto Universitario Europeo, de los



subprogramas de Formación y de Movilidad incluidos en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Fecha límite: 31 de enero de 2016 (BOE 274/12383, 16.11.2015)

## **Interreg Mediterráneo. Convocatoria de proyectos horizontales 2015**

El programa Interreg Mediterráneo ha lanzado la convocatoria de proyectos horizontales destinados a promover los proyectos modulares del programa, cuya convocatoria se cerró el pasado 2 de noviembre. Se financiarán *actividades de comunicación, creación e comunidades, capitalización y transferencia*. Fecha límite: 11 de enero de 2016 (W3 Interreg Mediterráneo, 16.11.2015)

## **Mecanismo Conectar Europa. Sector del transporte. Convocatorias de propuestas**

Convocatorias de propuestas conforme al programa plurianual de trabajo con vistas a la concesión de asistencia financiera en el ámbito del Mecanismo Conectar Europa (MCE). Sector del transporte para el período 2014-2020: MCE-Transporte-2015. El plazo de presentación de propuestas finaliza el 16 de febrero de 2016 (DOUE C 366/05, 5.11.2015)

## **Ayudas a la cooperación judicial para prevenir el terrorismo y la radicalización. Convocatoria de propuestas JUST/2015/JCOO/AG/TERR**

Programa Justicia. Ayudas de acción para proyectos de apoyo a la cooperación judicial en materia penal para prevenir el terrorismo y la radicalización y la cooperación entre fiscales. Convocatoria de propuestas JUST/2015/JCOO/AG/TERR. La fecha límite es la del 19 de enero de 2016 (W3 DG Justicia, 3.11.2015)

# ACTIVIDADES



## Campaña sobre ciudadanía europea y movilidad

El centro de información Europe Direct de ADEGUA ha finalizado con éxito la "Campaña sobre Ciudadanía Europea y Movilidad" dirigida a jóvenes estudiantes de secundaria que ha venido desarrollando durante el mes de noviembre.

Con esta Campaña, que persigue informar a estudiantes de Bachillerato de los derechos que tienen por ser ciudadanas y ciudadanos europeos y en particular de las posibilidades que implica su derecho a la libre circulación en todos los Estados miembros, el Enlace Europe Direct de ADEGUA ha hablado directamente con cerca de 2.000 estudiantes, en 14 centros educativos de la provincia durante las 34 sesiones llevadas a cabo, mayoritariamente en inglés.

La coordinadora del Europe Direct ha recorrido así la provincia encontrándose con educadores y estudiantes y hablando con ellos de la importancia de las experiencias de movilidad en el itinerario formativo de los y las jóvenes para adquirir competencias en idiomas y habilidades interculturales. Se difunde también el programa europeo ERASMUS+, en el marco del cual es posible participar en distintos tipos de movilidades. Además, a partir de las sesiones, el centro de información recibe numerosas consultas por parte de asistentes a estas charlas que desean ampliar la información recibida.

La Campaña de 2015 ha llegado a centros educativos, en ocasiones a más de uno de la misma localidad, ubicados en Hinojosa del Duque, Rute, Montilla, Fernán Núñez, Lucena, Puente Genil, Fuente Obejuna, Castro del Río, Pozoblanco, Cabra y Baena.



<http://www.facebook.com/europedirectandaluciarural>

